



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL

DECRETO-Nº 7683

CHILLÁN VIEJO, 22 DIC 2015

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Nº 6588 de fecha 17/12/2014, que aprueba el presupuesto año 2015.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario Nº787 del 22/12/2015, según Factura Nro.000089 de la Empresa SERVICIOS FORESTALES GERARDO SANCHEZ ROJAS E.I.R.L. RUT 76.118.582-9 de fecha 14/12/2015, es recepcionada por Encargada de Inventario.

DECRETO:

1- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: Los bienes Adquiridos en la Factura Nro. **000089** de la Empresa **SERVICIOS FORESTALES GERARDO SANCHEZ ROJAS E.I.R.L. RUT 76.118.582-9** de fecha 14/12/2015, Orden de Compra Nº3659-1736-SE15 de fecha 01/12/2015. Los que serán destinados a cancha de futbol calle.

2- CODIFIQUESE Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

- 1.46.01.004-1 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-2 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-3 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-4 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-5 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-6 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-7 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-8 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-9 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-10 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-11 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-12 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.
- 1.46.01.004-13 PANEL DE MADERA, ASIGNADO A DIRECTOR DIDECO.

3- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde

UAV/HHH/QES/PMW/MLV/akm

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, D.A.F, Inventario, DIDECO.*